

**INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA CARLOS MORA S.A
PERIODO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE 2015.**

A los miembros de la junta de accionistas de **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARLOS MORA S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARLOS MORA S.A.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARLOS MORA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARLOS MORA S.A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Es todo cuanto puedo informar de la situación de la empresa.

Gracias por permitirme seguir con ustedes.

La Concordia, 26 de febrero de 2016.

Atentamente,



ChoezPiñas Pedro Arturo
COMISARIO
COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARLOS MORA S.A